

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EDIFICAR S.A. EDIFICARSA

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Junio del año 2020 a las 16:00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Atahualpa OE1-198 y Rumipamba de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ing. Alfredo Jaramillo Argüello, propietario de 2910 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de doscientos noventa y un mil dólares con cero centavos; María José Jaramillo Márquez, propietaria de 30 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de tres mil dólares; José Antonio Jaramillo Márquez propietario de 60 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de seis mil dólares, quienes constituyen la totalidad de Accionistas de la Compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañía, señor Ing. José Antonio Jaramillo y como Secretaria, la Sra. María José Jaramillo. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General acuerdan tratar el siguiente de orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y decisión sobre los informes de los Administradores.

SEGUNDO: Conocimiento y decisión sobre el informe de Comisario.

TERCERO: Conocimiento y decisión sobre el informe de Auditores Externos.

CUATRO: Conocimiento y decisión sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

QUINTO: Resolución sobre los resultados del ejercicio económico.

SEXTO: Designación de Comisario de la Compañía.

SÉPTIMO: Aprobación y Reforma de estatutos.

Con la presencia de todos los socios quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión:

**PRIMERO.-** El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2019, del cual se desprende que la empresa tuvo una pérdida.

El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.



**SEGUNDO.-** Secretaría da lectura al informe del Comisario en donde de detalla la correcta ejecución de los registros contables, la observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad. Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad, aprueban el informe del Comisario.

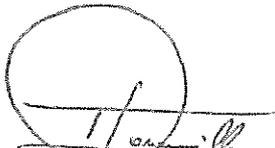
**TERCERO.-** Secretaría da lectura al informe de Auditores Externos donde su opinión no presenta salvedades respecto de la razonabilidad de la información revelada en los estados financieros. Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad, aprueban el informe de Auditores Externos.

**CUARTO.-**La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del estado de pérdidas y ganancias, luego de lo cual, la junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

**QUINTO.-** La Gerencia propone no realizar distribución de dividendos a los accionistas en consideración de la liquidez necesaria para el desarrollo y culminación de los proyectos. La junta por unanimidad de votos aprueba la propuesta.

**SEXTO.-** Se designa como Comisario de la compañía al Ing. Walter Torres Escobar para la revisión correspondiente al balance de la compañía.

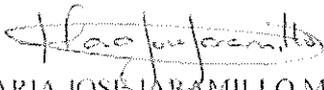
**SEPTIMO.-**A fin de tratar el último punto del orden del día comparece el señor Ing. Alfredo Jaramillo propone mantener los estatutos vigentes, moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.



ING. ALFREDO JARAMILLO A.  
GERENTE



ING. JOSÉ ANTONIO JARAMILLO M.  
PRESIDENTE



MARIA JOSÉ JARAMILLO M.  
SECRETARIA - ACCIONISTA